

V LEGISLATURA

NÚM. 217

24 de septiembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

PO/C-390 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

PO/C-391 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

PO/C-392 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre indicadores del número de nuevas camas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 3

PO/C-393 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el ritmo de crecimiento de la economía canaria en el año 2001, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 4

PO/C-394 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jornadas técnicas dirigidas a técnicos del ICFEM, dirigida al Sr. conseiero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PO/C-395 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aumento del desempleo en el primer trimestre de 2002 en Gran Canaria, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PO/C-396 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de portal africainfomarket.org, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 5

PO/C-397 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estudio de la planta alojativa de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 5

PO/C-398 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre los trámites para la instalación de la empresa de hilos Sotexcan en las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 6

PO/C-399 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre las empresas que han solicitado las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 6

PO/C-400 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre apertura de nuevo plazo para ofertas de arrendamiento de las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 7

Contestaciones

PO/C-348 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos del ICFEM para guías turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

PO/C-378 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre autorizaciones administrativas turísticas afectadas por la moratoria, dirigida al Gobierno.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

PO/C-390 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.877, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V muestra de empleo en el medio rural, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados, objetivos, nivel de asistencia y costes de la V muestra de empleo en el medio rural de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-391 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.878, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de

septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el primer pacto por el empleo en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y dotación presupuestaria del primer pacto por el empleo en El Hierro?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-392 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indicadores del número de nuevas camas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.879, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indicadores del número de nuevas camas alojativas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Existe discordancia entre los indicadores que maneja la Consejería de Turismo sobre el número de nuevas camas alojativas que existen en Canarias con la realidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-393 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el ritmo de crecimiento de la economía canaria en el año 2001, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.880, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el ritmo de crecimiento de la economía canaria en el año 2001, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Economía y Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que la economía canaria ha reducido su ritmo de crecimiento durante el año 2001 en un 1,29%, hasta situarse en un crecimiento del 2,91% del Producto Interior Bruto, lo que significa alcanzar la menor tasa de desarrollo productivo desde 1993?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-394 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jornadas técnicas dirigidas a técnicos del Icfem, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.881, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre jornadas técnicas dirigidas a técnicos del ICFEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados, nivel de asistencia y costes de las jornadas técnicas sobre los sistemas de seguimiento de calidad en la formación profesional ocupacional dirigidas a técnicos del Icfem?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-395 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento del desempleo en el primer trimestre de 2002 en Gran Canaria, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 1.882, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aumento del desempleo en el primer trimestre de 2002 en Gran Canaria, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-El Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas y motivos por las que Gran Canaria, La Palma y El Hierro hayan aumentado el desempleo en el primer trimestre de 2002, en contradicción con el crecimiento del empleo en las otras Islas?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-396 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proyecto de portal africainfomarket.org, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.883, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proyecto de portal africainfomarket.org, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos, finalidad, costes y puesta en funcionamiento del proyecto de portal africainfomarket.org?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-397 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudio de la planta alojativa de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1.884, de 12/7/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudio de la planta alojativa de San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados y alternativas que plantea el estudio de la obsoleta planta alojativa de San Bartolomé de Tirajana encargado por la consejería de Turismo a la consultora Atlantis y coste del mismo?

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

PO/C-398 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre los trámites para la instalación de la empresa de hilos Sotexcan en las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.043, de 29/8/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre los trámites para la instalación de la empresa de hilos Sotexcan en las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites para la instalación de la empresa de hilos (Sotexcan) en las antiguas instalaciones JTI de El Paso?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2002.-DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-399 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre las empresas que han solicitado las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.044, de 29/8/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre las empresas que han solicitado las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A la Mesa de la Cámara

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Enquésituación (expedientes, trámites, comunicaciones, etc) se encuentran las empresas que han solicitado instalarse en las antiguas instalaciones JTI de El Paso?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2002. - DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PO/C-400 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre apertura de nuevo plazo para ofertas de arrendamiento de las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.045, de 29/8/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en comisión
- 4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre apertura de nuevo plazo para ofertas de arrendamiento de las antiguas instalaciones JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado la apertura de un nuevo plazo en el mes de agosto, para la presentación de nuevas ofertas de arrendamiento de las antiguas instalaciones JTI de El Paso?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2002.-DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal. Contestaciones

PO/C-348 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos del ICFEM para guías turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

> (Publicación: BOPC núm. 107, de 30/4/02.) (Registro de entrada núm. 2.018, de 12/8/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cursos del ICFEM para guías turísticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 165.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose el anexo adjunto a la contestación de referencia que queda para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el diputado don Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Cursos del Icfem para guías turísticos,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de enviar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 165.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2002.-El consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, Julio Bonis Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PO/C-378 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre autorizaciones administrativas turísticas afectadas por la moratoria, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 199, de 8/8/02.) (Registro de entrada núm. 2.009, de 12/8/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.13.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre autorizaciones administrativas turísticas afectadas por la moratoria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en Comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 165.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2002.-EL Presidente, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por la diputada doña M.ª Noelia García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

Autorizaciones administrativas turísticas afectadas por la moratoria,

recabada la información de la Consejería de Turismo y Transportes, tengo el honor de enviar a VE la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 165.3 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"Desde el 19 de agosto del año 2000, la competencia para la concesión y consecuente tramitación de las autorizaciones previas corresponde a los Cabildos Insulares, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias.

Dicho artículo introduce un apartado 6º en el artículo 6 de la *Ley 7/1995*, *de 6 de abril*, *de Ordenación del Turismo de Canarias*, trasladando a los Cabildos Insulares la competencia para la concesión de las autorizaciones previas reguladas en el art. 24 de la referida Ley 7/1995, con la única obligación de remitir en el plazo de 15 días, copia de las resoluciones de concesión a la Consejería competente en materia turística, por lo que no es posible conocer la evolución de las autorizaciones administrativas turísticas afectadas por la moratoria turística y las suspendidas en cada una de las islas".

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2002.-El Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, Julio Bonis Álvarez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife